

## **COMUNICADO OFICIAL**

**Madrid, 12 de marzo de 2012.-** Tras conocerse la medida aprobada por el Gobierno de las Islas Baleares por la que realizará una deducción autonómica del 15 por ciento de los gastos del contribuyente por contratación del seguro sanitario privado en mayores de 65 años, personas con un 65% de minusvalía y familias numerosas, **el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) y las empresas miembro de su Patronato desean manifestar su satisfacción por esta iniciativa que contribuye a la rebaja de la presión asistencial en el sistema sanitario público, y que coincide con una de las líneas de actuación de esta Fundación.** Asimismo considera que:

- 1. Cualquier medida encaminada hacia la promoción del seguro sanitario privado es eficaz para contribuir a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, sobre todo si esta medida no conlleva reducción alguna de los derechos de los ciudadanos.** El sector sanitario privado es fundamental para el sostenimiento del sistema sanitario, ya que libera de recursos y gastos a la sanidad pública por medio de la financiación de los ciudadanos a través de las entidades aseguradoras.
- 2. La contratación de un seguro de salud por parte de los ciudadanos es una medida que se debería bonificar fiscalmente dado el ahorro que supone para el sistema sanitario público.** El IDIS aplaude la puesta en marcha de esta iniciativa del Gobierno Balear para los jubilados, personas con un 65% de minusvalía y familias numerosas ya que son los colectivos a los que la contratación de un seguro de salud les supone un mayor esfuerzo económico.
- 3. Mientras aumenta la preocupación por la enorme deuda que arrastran las comunidades autónomas y se alerta sobre la insuficiente financiación de la sanidad pública, el IDIS insiste en que se debería incentivar que los ciudadanos contraten su asistencia médica con mutuas o empresas aseguradoras privadas. La deducción fiscal del 15 por ciento a las personas que contratan un seguro sanitario privado podría ahorrarle cada año más de 600 millones de euros al Sistema Nacional de Salud.**
- 4. Dado el modelo de seguro sanitario privado en España (seguro duplicado), los casi 7 millones de asegurados con pólizas privadas en nuestro país** disponen también de cobertura sanitaria pública, que utilizan menos o no utilizan, lo que puede considerarse una **subvención oculta para el sistema público. Por lo tanto, ya existe un copago voluntario**, fundamental para el sostenimiento del sistema sanitario que descarga hasta de 1.448 euros por persona asegurada y año.
- 5. El IDIS considera imprescindibles propuestas concretas de futuro que incidan en la necesaria complementariedad e integración de ambos sistemas, público y privado, en torno al paciente,** de forma que se evite la utilización ineficiente de los

recursos bien sea por duplicidades en el uso o consumo o bien como consecuencia de carencias de estrategias conjuntas y sinérgicas de actuación.

6. Ninguna de las actuaciones del sector privado quiere poner en cuestión el valor de la sanidad española. **Las ofertas de colaboración con el sector público que ofrece el sector privado parten de la identificación de los valores del sistema sanitario público y de la conciencia de que el sector privado, con su aportación, puede contribuir a afianzarlo y hacerlo sostenible.**

En conclusión, **el Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) quiere dejar constancia de su apoyo a esta autonomía, primera que da un paso mediante el incentivo a la contratación de un seguro médico a determinados colectivos de la población,** a pesar de que el Instituto defiende la **desgravación fiscal sanitaria de forma universal.**

### **Sobre la campaña de Desgravación Fiscal Sanitaria**

El Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) ha puesto en marcha una campaña de recogida de firmas con el fin de ayudar a que se retome la deducción fiscal a los gastos de salud derivados del aseguramiento privado, medida que por un lado reconocería el esfuerzo que realizan las personas que tienen un doble aseguramiento, público y privado, y que, por otro, ayudaría a descargar de presión asistencial y financiera al sistema público de salud y dinamizar el empleo en el sector sanitario privado.

La firma electrónica, individual o colectiva, puede registrarse en la web [www.desgravacionfiscalsanitaria.org](http://www.desgravacionfiscalsanitaria.org) donde además se encuentra toda la información sobre la iniciativa y otros aspectos relacionados. La página dispone de un contador de firmas recolectadas y una calculadora que simula, en función del gasto anual en sanidad, el ahorro que supondría esta medida tanto para el asegurado como para el Estado.

### **Sobre IDIS**

El IDIS es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo poner en valor la aportación de la sanidad privada a la sanidad de nuestro país y promover la mejora de la salud de todos los españoles. Para ello, fomenta y desarrolla todas las iniciativas, incluidas las de investigación, que desde la sanidad privada estén encaminadas a la consecución de un óptimo nivel asistencial y sanitario de todos los sectores de la población.

En la actualidad, el Patronato del IDIS está integrado por 18 grupos de hospitales privados y compañías de seguros implicadas en la sanidad privada de nuestro país: Asociación Catalana de Entidades de Salud (ACES), ADESLAS, ASISA, AXA, Capio Sanidad, Caser, DKV, ERESA Grupo Médico, Igualatorio Médico Quirúrgico (IMQ), Grupo Innova Ocular, Grupo Hospitalario Quirón, Grupo Recoletas, HM Hospitales, Hospitales NISA, Grupo Hospiten, MAPFRE, SANITAS y USP Hospitales.

Para más información:

Fernando Mugarza

Director de Desarrollo Corporativo

Tel.: 619.31.55.33

[fmugarza@fundacionidis.com](mailto:fmugarza@fundacionidis.com)

Planner Media

Isabel Chacón/Laura Castellanos

Tel.: 91.787.03.00

[ichacon@plannermedia.com](mailto:ichacon@plannermedia.com)

[lcastellanos@plannermedia.com](mailto:lcastellanos@plannermedia.com)